REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ELECTORAL Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 361, ASÍ COMO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO ULLOA PÉREZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Doy la bienvenida a las diputadas y los diputados de la Comisión Legislativa y les expreso mi reconocimiento por su responsabilidad, saludo a quienes nos siguen en los medios de comunicación, esta reunión es, me apoyan en el artículo 40Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Para la validez de los trabajos, pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Procedo a verificar el quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Existe quórum, proceda a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias Secretaría.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático, siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, la reunión es difundida en los medios de comunicación.

Exponga la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 361, así como el último párrafo del artículo 375 del Código Electoral del Estado de México, presentado por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias.

Aprovecho para saludar la presencia del diputado Heleodoro Enrique Sepúlveda Ávila, como diputado asociado.

Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha expresado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Para atender el punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y proyecto de decreto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 361, así como el último párrafo del artículo 375 del Código Electoral del Estado de México, presentado por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la Legislatura por el Diputado Gerardo Ulloa Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la iniciativa de decreto en ejercicio del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con base en el estudio realizado las y los dictaminadores advertimos que la Iniciativa de Decreto tiene por objeto reformar el último párrafo del artículo 361, así como el último párrafo del artículo 375 del Código Electoral del Estado de México a efecto de reducir los tiempos de funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de México para evitar gastos innecesarios y favorecer su utilización en beneficio de la población.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 361, así como el último párrafo del artículo 375 del Código Electoral del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE

ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias Secretaria, leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunto a las comisiones legislativas, si alguien desea hacer uso de la palabra. La diputada Brenda Escamilla, diputado Rodolfo Jardón, ¿en línea, alguien?

Se integra el registro de oradores, antes saludo a la diputada Elizabeth Millán, muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Gracias Presidente, saludo a mis compañeras diputadas y diputados presentes y los que nos saludan en línea.

La propuesta realizada se alinea a la propuesta que contempla el gobierno federal, el cual es necesario encausar a un ejercicio adecuado, reflejado para un mejor desempeño.

Todo órgano administrativo debe maximizar los recursos públicos en favor de los ciudadanos, por lo tanto esta propuesta es muy viable y solamente quiero decir que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está a favor de todo lo que tenga que ver con la reducción de presupuesto y que se encause a la mejor manera a los ciudadanos del Estado de México y mi voto será a favor.

Sería cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Jardón.

DIP. RODOLFO JARDÓN ZARZA. Con la venia Presidente de esta comisión, buenas tardes compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación y público que da seguimiento a nuestras actividades a través de las plataformas digitales.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le agradecemos la apertura mostrada a los integrantes de esta comisión legislativa por haber tomado en consideración nuestro punto de vista y respetuosas sugerencias, sobre el mecanismo de limitación del funcionamiento de los consejos cuando ya hayan finalizado el proceso electoral en todas sus etapas.

Reconocemos de suma importancia la propuesta pues posibilita al consejo general del Instituto Electoral del Estado de México a emitir un acuerdo para determinar si los consejos distritales y municipales deben permanecer en funciones hasta que concluya el proceso electoral o concluir sus actividades una vez que estos hayan terminado su función.

Ello permitirá importantes ahorros en la realización de los procesos electorales, estamos seguros que la aprobación de estas propuestas como la que hoy nos ocupa nos permitirán construir un andamiaje jurídico electoral que incida favorablemente en el desarrollo de los procesos democráticos en la entidad.

Sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputado.

Consulto a las diputadas y los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Consulto a las diputadas y los diputados, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, si alguien desea separar algún artículo para su discusión particular, sírvase expresarlo.

SECRETARIA DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Procede a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen del proyecto de decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Ha concluido, el turno. Los asuntos de orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Registre la Secretaría la asistencia en la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Ha sido registrada la asistencia la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las dieseis horas con treinta y dos minutos del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima reunión.

Muchas gracias compañeras y compañeros.

Le mandamos un abrazo a nuestro amigo diputado Gerardo Ulloa.